

A R E N A S

A n u n c i o**Presupuesto general de 2015**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes sobre Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, se anuncia que el mismo ha devenido definitivo al no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, procediéndose a su publicación por capítulos, junto a la plantilla de personal de la Corporación, de forma resumida

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2015**Estado de ingresos**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
1.º	IMPUESTOS DIRECTOS	468.751,07
2.º	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.240,00
3.º	TASAS Y OTROS INGRESOS	150.363,95
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	591.232,35
5.º	INGRESOS PATRIMONIALES	60,00
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES		1.216.647,37
7.º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	295.296,10
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		295.296,10
TOTAL INGRESOS OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.511.943,47
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.511.943,47

Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
1.º	GASTOS DE PERSONAL	531.950,16
2.º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	536.057,88
3.º	GASTOS FINANCIEROS	24.500,00
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.350,00
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES		1.165.858,04
6.º	GASTOS DE INVERSIÓN	301.085,43
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		301.085,43
TOTAL GASTOS OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.466.943,47
TOTAL GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.466.943,47

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Arenas 2015*Personal funcionario*

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
1. Habilitación de carácter nacional	
1.1. Secretaría-Intervención	1
2. Escala de Administración General	
2.1. Subescala auxiliar administrativo	1

Personal laboral indefinido

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
Auxiliar administrativo	2
Personal mantenimiento infraestructuras	2
Personal mantenimiento, fontanero	2
Personal de limpieza	2
Personal de jardinería	1

Personal laboral temporal

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
Monitor de deporte	1
Monitor informático	1
Conserje colegio	1
Sepulturero	1
Personal de limpieza	2

Arenas, 4 de junio de 2015.

La Alcaldía-Presidencia, firmado: Basilia Pareja Ruiz.

6984/15

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el *BOP* con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga